



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2022

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes, veintisiete de junio de dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Carlos José Caraveo Gómez, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrado Sergio Avilés Demeneghi, en su calidad de Presidente, Secretaria de Estudio y Cuenta, María Sarahit Olivos Gómez, en funciones de Magistrada y el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante en funciones de Magistrado, ante la Encargada del Archivo Jurisdiccional Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, en funciones de Secretaria General de Acuerdos, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno. La presente sesión se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes veintisiete de junio del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.-----

Secretaria General de Acuerdos en funciones proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente Sesión pública.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 213, 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con su presencia, la de la Señora Magistrada y del Señor Magistrado, ambos en funciones, integran debidamente el Pleno, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal, se declara el inicio formal de la presente Sesión, proceda señora Secretaria en funciones a dar cuenta de los asuntos a tratar en esta Sesión de Pleno.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, en la presente Sesión, se atenderá 1 asunto, correspondiente a un cuaderno incidental, con clave de identificación CI-19/CI/17/2022 y su acumulado CI-20/CI/18/2022 cuyo nombre de la parte incidentista se encuentra precisado en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrado Presidente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: En atención a lo ordenado en la convocatoria de la presente Sesión de Pleno, solicito atentamente a la licenciada Ana Teresita Rodríguez Hoy, dé cuenta con el proyecto de acuerdo plenario del incidente 19 y acumulado incidente 20 de este año, que fuera turnado para su resolución a la Ponencia a mi cargo.-----

LICENCIADA ANA TERESITA RODRÍGUEZ HOY: Con su autorización Magistrada y Magistrados.-----
A continuación, doy cuenta del proyecto de acuerdo plenario del Cuaderno Incidental identificado con el número CI-19/CI/17/2022 y su acumulado CI-20/CI/18/2022; mediante la cual se determina respecto a la solicitud de excusa presentada por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, para conocer y resolver el expediente CI-17/PES/063/2022 y CI-18/PES/064/2022, al considerar que se actualizan las hipótesis contenidas en las fracciones II, IV, V, VI y XVIII del artículo 217 de la Ley de Instituciones, en relación con lo dispuesto en la fracción III del artículo 42 de la Ley de Medios, así como también el artículo 19, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.-----

Lo anterior, toda vez que refiere que es un hecho público y notorio, que ha promovido ante diversas instancias, diferentes denuncias en contra del Magistrado, y que de igual forma el Magistrado interpuso un JDC y un Procedimiento en su contra.-----

En el proyecto se propone determinar cómo fundadas las solicitudes de excusas hechas valer por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, en atención a que obran en los archivos de la Secretaría General

de Acuerdos de este Tribunal, constancias que acreditan sus dichos y al existir una evidente animosidad entre la Magistrada y el Magistrado integrantes del Pleno de este Tribunal, se considera fundada la excusa planteada por la Magistrada, pues los argumentos que sustentan su petición actualizan las hipótesis legales establecidas en las fracciones II, IV, V, VI y XVIII del artículo 217 de la Ley de Instituciones, en relación con lo dispuesto en la fracción III del artículo 42 de la Ley de Medios, así como también el artículo 19 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo de ahí que sea procedente el impedimento que la Magistrada aduce para conocer de los cuadernos incidentales CI-17/PES/063/2022 y CI-18/PES/064/2022.-----

Es la cuenta Magistrada y Magistrados.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muchas gracias Licenciada. Queda a consideración de la señora Magistrada y el señor Magistrado, ambos en funciones, el proyecto propuesto, por si alguien quisiera hacer uso de la voz, lo manifiesten.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muchas gracias a ambos, no habiendo alguna observación, proceda señora Secretaria General de Acuerdos en funciones a tomar la votación respectiva.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Claro que sí Magistrado, Magistrada en funciones María Sarahit Olivos Gómez.---

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADA, MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ: A favor del proyecto.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado en funciones, José Alberto Muñoz Escalante.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE MAGISTRADO, JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE: A favor del Acuerdo Plenario.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: A favor de la propuesta.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que el proyecto de acuerdo plenario puesto a consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a su cargo, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Vista la aprobación del proyecto, en el cuaderno incidental CI-19/CI/17/2022 y su acumulado CI-20/CI/18/2022 se acuerda lo siguiente:-----

PRIMERO. Se califica de fundada la excusa solicitada por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, para conocer y resolver los incidentes CI-17/PES/063/2022 y CI-18/PES/064/2022 del índice de este Tribunal.-----

SEGUNDO. Se instruye reactivar el procedimiento en los Cuadernos Incidentales señalados en el punto anterior, para los efectos que correspondan.-----

TERCERO. Al resultar fundada la excusa de la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, se designa al Secretario General de Acuerdos y a la Secretaria de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad de este Tribunal, para integrar el Pleno de este Tribunal, para la resolución de los incidentes señalados en el punto primero.-----

CUARTO. Glócese los cuadernos incidentales en que se actúa, al expediente principal para los efectos legales correspondientes.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Señora Secretaria General de Acuerdos en funciones, en atención a lo ordenado en el asunto atendido en la presente sesión de Pleno, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de ley; y publíquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.-----

Asimismo, en atención a lo ordenado en el asunto que se resolvió en la presente Sesión y en términos de lo que establecen los artículos 49, fracción II, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 46, 47 y 48 de la Ley Estatal de Medios de



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Impugnación en Materia Electoral; 220 fracción I, 221 fracciones I y III, 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.-----

Me permito convocar al Secretario General de Acuerdos y a la Secretaria de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad, para que integren Pleno, y cubran el lugar de las Magistraturas que se excusan, para que a las 16:00 hrs. de éste día, en esta sala, se lleve a cabo la sesión de carácter urgente con el objeto de atender los Incidentes de Excusa, presentados por el Magistrado Víctor Venamir viva vivas en los Cuadernos Incidentales: CI-17/PES/063/202 Y CI-18/PES/064/2022.-----

Secretaria General de Acuerdos en funciones, haga pública la convocatoria con el carácter de urgente que he emitido en esta Sesión y mediante oficio, informe a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, sobre la integración de Pleno en dicha sesión de carácter urgente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Siendo el único asunto por atender, se declara clausurada la presente Sesión de Pleno, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos, del día en que se inicia. Señora Magistrada, señor Magistrado, y señora Secretaria General de Acuerdos, todos en funciones, público que amablemente nos acompaña. Es cuanto. Muy buenas tardes.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE

SERGIO AVILES DEMENEGHI

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE MAGISTRADA

MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES DE MAGISTRADO

JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

ROSSELY DENISSE VILLANUEVA KUYOC